«Y pues tengo pregonada liçençia a los detractores que puedan entrar y tachar a medida de su deseo, pues yo no puedo estar detrás como Apeles pintor estaba tras sus tablas y pinturas por enmendar lo que cada qual que pasaba le reprehendía, una sola cosa ruego: que cada uno juzgue en su ofiçio y lo que tocare a su facultad, porque es gran muestra de loca presunçión dar pareçer en ajena causa sin ser informado, y meter la mano en estraña masa sin entender el origen de su formaçión; y es gran lástima de nuestro coraçón que lo que desvelados en contino estudio hemos apropriado según el propósito de la materia que se ofreçe, otro qualquiera se le antoje que abriendo el libro por donde se querrá, lo quiera reprobar sin alguna razón».

(Cristóbal de Villalón, *El Scholástico,* prólogo)